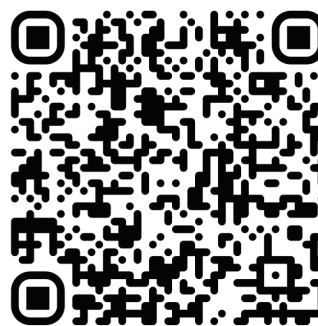




TIOBAC

Antimicrobiano

Reg. ICA 6437-MV

COMPOSICIÓN: Cada ml contiene:
Ceftiofur hidrocloreto 53,48 mg
Equivalente a 50 mg de Ceftiofur
Excipientes C.S.P. 1 ml

INDICACIONES:

En Bovinos y Porcinos para el tratamiento de enfermedades ocasionadas por: *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Salmonella* entérica serovar *Choleraesuis*, *Streptococcus suis* tipo 2, *Fusobacterium necrophorum* y *Prevotella melaninogenica*.

DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

BOVINOS: Administrar por vía intramuscular o subcutánea 1-2 mg por kg de peso vivo, (2-4 ml/100 kg de peso vivo por 3 días). **PORCINOS:** Administrar por vía intramuscular 3-5 mg por kg de peso vivo (1,5 - 2,5 ml/25 kg de peso vivo por 3 días).

CONTRAINDICACIONES:

Contraindicado en animales que han demostrado previamente hipersensibilidad al principio activo.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Almacenar a temperatura entre 15°C a 30°C en lugar fresco seco y resguardado de la luz.

PRECAUCIONES:

El uso de dosis más altas que las aprobadas o la administración por las vías diferentes puede generar residuos perjudiciales en tejidos comestibles y/o en leche. No usar en humanos. Para evitar reacciones alérgicas, los manipuladores de este producto deben evitar el contacto con la piel o mucosas. "El uso del producto puede generar resultados positivos a residuos de ceftiofur cuando se utilizan pruebas cuyas sensibilidad permite detectar en la leche de los animales tratados niveles inferiores a los establecidos por el ministerio de salud y Protección Social, mediante la resolución No. 1382 de 2013 (100µg/L)".

TIEMPO DE RETIRO:

No requiere tiempo de retiro en leche. Los bovinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano durante el tratamiento y hasta 3 días después de finalizado el mismo. Los porcinos tratados no deben sacrificarse para consumo humano durante el tratamiento y hasta 4 días después de finalizado el mismo.

PRESENTACIÓN:

Frascos de 10, 50, 100 y 250 ml



ANTIMICROBIANO